

Boletín Número 3
Toluca, México, a 3 julio de 2013.

IEEM REALIZÓ CON ÉXITO “FORO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”

- El Consejero Presidente del IEEM, Jesús Castillo Sandoval, indicó que la seguridad de los datos personales es un asunto de prioridad que no se puede dejar de atender, pues forma parte de los derechos fundamentales de nueva generación.

Con el objeto de destacar la importancia que tiene en la actualidad garantizar la protección de los datos personales, así como conocer y comprender el marco normativo que la regula, los entes involucrados, así como los conceptos y definiciones que giran en torno a este tema que está íntimamente relacionado con el proceso de evolución democrática de nuestra entidad y del país, el Instituto Electoral del Estado de México llevó a cabo el “Foro sobre Protección de Datos Personales”, dirigido a servidores públicos electorales.

Al dar la bienvenida a los participantes e inaugurar los trabajos del Foro, el Consejero Presidente del IEEM, Jesús Castillo Sandoval, dijo que este tema es de gran interés para el organismo electoral que preside, debido a que al ser el Instituto un sujeto obligado, los servidores públicos electorales deben contar con información y conocimientos de actualidad para la adecuada aplicación de las disposiciones en la materia, pues el acceso a la información pública es un derecho fundamental de nueva generación, basado en el principio de máxima publicidad.

Castillo Sandoval, quien también preside el Comité de Información del IEEM, agregó que este derecho permite acceder a los datos públicos que establece la normatividad en la materia, en forma gratuita, inmediata y comprensible, pero con las limitaciones de privacidad que la ley mandata y que se abordan en el Foro, resaltando que el acceso a la información pública fortalece la transparencia institucional y la formación de la opinión de los ciudadanos para la construcción de un debate informado y confiable, en el que la seguridad de los datos personales es un asunto de prioridad que no se puede dejar de atender.

Durante la inauguración del Foro, por parte del IEEM se contó con la presencia del Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán; del Secretario Ejecutivo General, Francisco Javier López Corral, quien es Titular de la Unidad de Información del Instituto y del Contralor General, Ruperto Retana Ramírez, quien también es integrante del Comité de Información, instancia encargada de atender los asuntos ligados con la normatividad en materia de transparencia que debe cumplir en tiempo y forma el Instituto.

Los trabajos del Foro dieron inicio con la participación de los funcionarios del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), en donde el Director de Normatividad de Protección de Datos, Julián Gustavo Segura Segura, en forma conjunta con la Subdirectora de Coordinación Interna, Nashyeli Lozano Merino, expusieron el tema “La protección de datos personales en México en el ámbito federal”; posteriormente, Noemí Karina González Vergara, Subdirectora de Políticas de Privacidad, abordó el tema “Medidas de seguridad en protección de datos personales”.

Para concluir las exposiciones, el Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), Federico Guzmán Tamayo, desarrolló el tema “La Ley de protección de datos personales en el Estado de México”.

El Foro fue un espacio en el que se generó un enriquecedor intercambio de información y opiniones que abona al fortalecimiento democrático, al darse a conocer las normas que regulan la protección de datos, los sujetos obligados, el objeto de la normatividad, así como una serie de definiciones y conceptos que permiten tener un panorama más actualizado sobre esta materia, toda vez que se ha tenido que trabajar para regular y garantizar su privacidad y el derecho de la autodeterminación, pues con la expansión y el uso que han tenido las tecnologías de la comunicación, en ellas se genera un gran intercambio de información que incluye los datos personales, mismos que deben ser debidamente protegidos para evitar que se haga un mal uso por parte de los particulares.

El Foro sobre Protección de Datos Personales estuvo coordinado por la Secretaría Ejecutiva General del IEEM, a cargo de Francisco Javier López Corral y se desarrolló en el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto, transmitido en vivo a través de la página internet del Instituto www.ieem.org.mx, permitiendo también la interacción con los usuarios de las redes sociales, a quienes los ponentes respondieron diversas preguntas que formularon por este medio. En tanto, los directivos y servidores públicos electorales del organismo electoral mostraron amplio interés y participaron con diferentes planteamientos vinculados con el quehacer electoral y con las responsabilidades en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social